

*Convocatoria*

# ACTUALIZACIÓN: DE LA VDA 6.3 (2010) A LA VDA 6.3 (2016)

Febrero 2017



Universidad  
Corporativa  
CEAGA





## Objetivos

En esta formación de actualización, se muestran los cambios en la norma VDA 6.3 (2016) versus la norma VDA 6.3 (2010).



## Dirigido a

- **Audidores Acreditados VDA 6.3 según la norma editada en 2010** que desean actualizarse con los cambios de la norma. En este caso, el auditor que realiza esta formación recibe un certificado de cualificación que actualiza su acreditación en vigor pero no prolonga el periodo de validez de su acreditación. En el momento en que deba realizar la renovación por trámite administrativo si cumple las auditorías mínimas exigidas.
- **Audidores Acreditados VDA 6.3 según la norma editada en 2010** que desean renovar su acreditación al finalizar el periodo de vigencia de la misma y **pueden aportar evidencias de haber realizado al menos 5 auditorías de proceso** (internas o externas) o bien valoraciones de potencial en calidad de Auditor Jefe durante el periodo de validez de su acreditación



## Requisitos de admisión

Es imprescindible demostrar que se dispone de acreditación como Auditor de Proceso VDA 6.3 (edición 2010). Es aconsejable remitir una copia del carné de auditor del proceso VDA 6.3.



## Metodología

La **formación** combina formación técnica con ejemplos y ejercicios prácticos y la realización de un test de cualificación.



## Contenidos

- Actualizaciones de la norma.
- Cambios en los requisitos de auditor.
- Contenido del cuestionario y cambios en los requisitos mínimos.
- No aplicación del enfoque genérico en la auditoría de proceso VDA 6.3.
- Cambios en el cálculo de resultados.
- Análisis potencial VDA 6.3.
- Informe de Auditoría, documentación e informe final.

## Imparte

El centro de calidad de la asociación del automóvil alemana - VDA QMC ha establecido una red de apoyo por todo el mundo relacionada con la formación y cualificación del sector de automoción de acuerdo a las Normas VDA.

SEG BIDEA es una de las entidades autorizadas en España para impartir la formación VDA de la mano de formadores y examinadores acreditados.



## Fechas de impartición y Duración

Jueves 15 de febrero de 2018



## Horario

De 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 18:30

8 horas



## Coste

**Formación: 560 €/alumno + IVA**

Bonificación máxima\*: 114,40€

**IMPORTANTE:** Este precio no incluye las tasas para tramitar la renovación del carnet. (150€)

Dicha renovación se deberá tramitar directamente a través de SEGBIDEA.

\*Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión.

## Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

**Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182**

**Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419**

## Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “Ficha de Preinscripción” cumplimentada a [informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

## Fecha límite de inscripción

Jueves 1 de Febrero de 2018

## Lugar de impartición

**Fundación CEAGA**

Avda. Citroën, 3 y 5  
Edificio Zona Franca,  
2ª Planta, Vigo



## Más información



+34 986 213 790



[informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

## Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

---

Puesto:

NIF:

---

Email:

---

## <sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

## Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

---

CIF:

---

Persona de contacto:

---

Email:

---

## CONDICIONES DE BONIFICACIÓN <sup>(1)</sup>

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación estará en función del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con anterioridad al inicio del curso por lo que le recomendamos que inicie la gestión a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

## CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a **partir del 4º día antes** del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.

"A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de su Reglamento de Desarrollo (Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre), la Fundación CEAGA le informa de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal creado a partir de los datos facilitados por los alumnos y que se encuentra bajo su responsabilidad, con la finalidad de recabar información para proceder a la solicitud de plaza, la matrícula, el seguimiento del alumno y la posterior elaboración de certificados académicos. El interesado podrá ejercitar los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, y en particular los derechos de acceso, rectificación o cancelación de datos y oposición, si resultase pertinente, así como el de revocación del consentimiento para la cesión de sus datos.

Los derechos referidos en el párrafo anterior podrán ser ejercitados por el interesado, mediante solicitud escrita y firmada dirigida a la siguiente dirección: Fundación CEAGA, Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta 36210 Vigo"